



Apoyo a las empresas - Digitalización - Innovación - Internacionalización - Emprendimiento - Empleo - Formación



Actualidad

Apoyo total de la Cámara a las empresas de San Esteban de Gormaz y su comarca tras la rotura del puente

La Cámara de Comercio de Soria apoya a las empresas de San Esteban de Gormaz y demás municipios afectados por la rotura del puente medieval que ha impedido la circulación desde el 10 de marzo en sus peticiones de urgencia de un puente provisional y en el inicio de los trámites para un puente definitivo. El lunes por la tarde se mantuvo una reunión entre las empresas de la zona y la Cámara convocada por el Ayuntamiento ribereño para dar cuenta de la situación y la necesidad perentoria de restablecer la conexión de la N-110 que comunica San Esteban de Gormaz con empresas y municipios al otro lado del Duero, principal vía de conexión del sureste de Soria.

La grave afectación de la movilidad de las localidades cercanas está suponiendo un fuerte impacto en la actividad comercial, hostelera, agrícola, ganadera e industrial de la comarca, como pudo recoger la Cámara en entrevistas realizadas a 50 empresas de distintos sectores (el 20% del censo total), en las que se constatan pérdidas generalizadas, con una disminución media del 30% en la facturación, que llega en algunos casos al 50%. Ante esta situación, la Institución Cameral apoya todas las peticiones de las empresas para que el puente provisional sea una realidad en breve y se inicien los trámites pertinentes para uno definitivo que permita la circulación de personas, trabajadores y mercancías. Igualmente, se solicitarán a las distintas administraciones ayudas directas para las

empresas afectadas y se pondrán en marcha acciones de dinamización comercial y empresarial para promover el consumo y contribuyan a paliar las pérdidas.



Los aranceles impuestos por Trump podrían reducir un 14% las exportaciones de España a EE UU

La Cámara de Comercio de España calcula que la imposición de aranceles del 20% por parte de Estados Unidos podría llegar a reducir nuestras exportaciones de bienes al país norteamericano una media del 14,3%.

En un cálculo realizado por el Servicio de Estudios de la Cámara de España, el análisis del impacto de la imposición de aranceles del 20% presenta un abanico máximo de reducción de las exportaciones del 18,4%, y mínimo del 10,1%.

En 2024 el valor de las exportaciones de España a Estados Unidos ascendió a más de 18.000 millones de euros y este país es nuestro principal mercado extracomunitario, después del Reino Unido. No obstante, el impacto sobre el conjunto de las exportaciones españolas de bienes será limitado, ya que las ventas de España a Estados Unidos representan menos del 5%, de nuestras exportaciones totales. En términos de PIB, apenas supondría una reducción del 0,21% anual.

[Leer más](#)

La Cámara pone en marcha un nuevo

curso para obtener el carné de carretilla y facilitar así la inserción laboral de las personas desempleadas entre 45 y 60 años

La Cámara de Comercio de Soria pone en marcha un nuevo curso del Programa 45+ para ayudar a la inserción laboral de las personas mayores de 45 años y hasta 60 que se encuentren desempleadas o laboralmente inactivas.

Atendiendo a las necesidades del sector empresarial soriano y la solicitud por parte de los participantes, se ha organizado la formación "Actividades auxiliares de almacén + Carnet de carretilla", clave para desempeñarse en logística, gestión de pedidos, fábricas industriales y grandes superficies. Los participantes obtendrán las competencias para mejorar su empleabilidad en un sector en constante crecimiento, además de obtener el carnet de carretilla indispensable para desempeñarse en esta actividad.

El curso es completamente gratuito, y hay 10 plazas disponibles. Tendrá lugar entre el 19 mayo al 11 de junio, con clases presenciales de lunes a viernes por las mañanas, con prácticas en carretillas elevadoras.

ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN + CARNET DE CARRETILLA

90 horas

Formación para personas
en situación de desempleo

¿Tienes +45 años?
¡No pierdas esta oportunidad!



CURSO PRESENCIAL DEL 19 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2025
HORARIO: DE MAÑANAS LUNES A VIERNES.

GRATUITO | PLAZAS LIMITADAS
programasformacion@camarasoria.com | 975.213.944



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



[Inscripciones](#)

Aprende a diseñar tu plan de empresa y transforma tu idea de negocio

**Emprende con éxito: Diseña tu plan de empresa y transforma
tu idea en negocio** □

Si tienes una idea de negocio, este curso te ayudará a desarrollarla y convertirla en una empresa viable. Aprenderás a elaborar un **Plan de Empresa**, analizar el mercado, gestionar recursos y definir estrategias clave con el apoyo de expertos.

- **Presencial** | □ **5 de mayo - 6 de junio**
- **Lunes, miércoles y viernes** | **09:00 - 13:00**
- **Gratuito** | □ **Plazas limitadas**



Emprende con éxito Diseña tu plan de empresa y transforma tu idea en negocio

PRESENCIAL. DEL 5 DE MAYO AL 6 DE JUNIO

Lunes, Miércoles y Viernes 09:00 a 13:00

GRATUITO | PLAZAS LIMITADAS

programasformacion@camarasoria.com | 975.213.944



Fondos Europeos



[Inscripción](#)

¿Y si emprender fuera más fácil de lo que parece?

¿Tienes una idea pero no sabes por dónde empezar? □

En esta jornada descubrirás que emprender es más accesible de lo que imaginas. Rompamos juntos los mitos y exploremos cómo transformar problemas en oportunidades de negocio.

□ **Presencial | C/ Zapatería 21**

□ **22 de abril de 2025**

□ **12:00 - 13:30**

□ **Gratuito | □ Plazas limitadas**

□ ¡No dejes pasar esta oportunidad para dar el primer paso hacia tu propio proyecto! ¡Te esperamos! □



España Emprende
Emprendemos contigo

¿Y si emprender fuera más fácil de lo que parece?

PRESENCIAL

MARTES 22 DE ABRIL

HORARIO DE 12:00 a 13:30

GRATUITO | PLAZAS LIMITADAS

programasformacion@camarasoria.com | 975.213.944



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



[Inscripción](#)

Feria Virtual de Talento de Castilla y León 2025 para el mes de mayo

La Feria Virtual del Talento de Castilla y León 2025 se va a celebrar los días **6 y 7 de mayo** de forma on-line.

La Feria Virtual del Talento de Castilla y León 2025 es una actuación que se enmarca en la Estrategia de Talento 2031 y quiere conectar al ecosistema del talento de Castilla y León en un espacio virtual inmersivo, con el **objetivo de promover el acercamiento del tejido empresarial a los jóvenes**, mediante encuentros bilaterales y herramientas de interacción entre oferta y demanda, así como dar a conocer las oportunidades que ofrece el tejido empresarial de la Comunidad.

La feria también tiene como objetivo impulsar el conocimiento de todo el ecosistema, los sectores más relevantes en el territorio, resaltar las oportunidades que ofrecen, atraer talento, vinculándolo al tejido empresarial y enriqueciendo a la Comunidad en su día a día.



**FERIA VIRTUAL DEL
TALENTO**
**CASTILLA Y LEÓN
2025**

**6 Y 7 DE
MAYO 2025**

En el marco de la **Estrategia de Talento 2031**, Castilla y León se prepara para celebrar la **Feria Virtual del Talento Castilla y León 2025** en un entorno inmersivo online los próximos 6 y 7 de mayo, contando con un programa de ponencias informativas y aspiracionales.

Todas las empresas que lo deseen podrán preparar sus espacios y dar a conocer su actividad, trayectoria y las oportunidades profesionales que ofrecen de manera gratuita a través de un stand virtual.

TALENTOCYL

Descubre más
información [aquí](#)

 **Junta de
Castilla y León**

[Más información](#)

Si tienes un comercio, adhiérete al nuevo Carné 60 CyL

Con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y como oportunidad para reforzar las ventas, dar visibilidad al sector comercio, impulsar la economía local y fortalecer el tejido comercial de Castilla y León, la Gerencia de Servicios Sociales en colaboración con establecimientos comerciales y de servicios ofrece este Carné 60 CyL con el que se puede acceder a ventajas económicas en los establecimientos adheridos al Programa. Si tienes un establecimiento comercial y quieres solicitar tu adhesión a este programa, debes cumplimentar el documento “Solicitud de adhesión de establecimientos comerciales” y remitirlo a la dirección de correo: consultas.carne60@jcyL.es



**BUSCA
ESTE
DISTINTIVO**

**En los establecimientos con descuentos /
promociones para socios del club de los 60**

Lleno de ventajas

Participar con tu comercio

Acredita el talento de tu equipo y gana en competitividad

El proceso de **Acreditación de Competencias Profesionales**, una oportunidad para que vuestros trabajadores obtengan un reconocimiento oficial de los conocimientos y habilidades que han adquirido a través de la experiencia y/o formación sin titulación oficial.

Este proceso es especialmente beneficioso para las empresas, ya que os permite:

- ✓ **Mejorar la cualificación del equipo** sin necesidad de recibir formación adicional y sin interrumpir la actividad laboral.
- ✓ **Mayor eficiencia y productividad:** Contar con personal certificado garantiza que los empleados cumplen con estándares de calidad en su sector.
- ✓ **Reconocimiento y profesionalización:** Disponer de trabajadores acreditados refuerza la reputación y credibilidad de la

empresa.

✓ **Adaptación a normativas y certificaciones:** En algunos sectores, la acreditación es clave para cumplir requisitos legales o acceder a licitaciones y subvenciones.

✓ **Motivación y fidelización del talento:** Ofrecer la posibilidad de acreditar sus competencias mejora la satisfacción y compromiso de los trabajadores.

Conscientes de que este proceso puede ser importante para vuestra empresa, en la **Cámara de Comercio os ofrecemos orientación y asesoramiento gratuitos y personalizados** para que vuestro personal pueda acceder a la acreditación, sea cual sea el nivel de competencias.

Estaremos encantados de atenderos en el teléfono [975213944](tel:975213944) o a través del correo pice@camarasoria.com

Nueva Ley para mejorar la eficiencia del Servicio Público de Justicia

El 3 de abril entró en vigor la Ley Orgánica 1/2025, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia que entre otras cuestiones, implanta **medios alternativos de resolución de controversias** en el seno de nuestra Administración de Justicia.

[Más información](#)



Ayudas y Subvenciones

Medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y relanzamiento comercial

El plan contenido en el Real Decreto-ley 4/2025, de 8 de abril, recoge entre otros una nueva línea de avales a través del ICO para garantizar la financiación de las empresas, tanto exportadoras como

importadoras, afectadas por el cambio de política arancelaria de Estados Unidos y para apoyar posibles procesos de reconversión industrial. Además, se incrementa el presupuesto del Fondo para la Internacionalización de la Empresa para conseguir que las compañías puedan reforzar su presencia internacional y diversificar sus exportaciones para disminuir el riesgo.

Asimismo, se amplía la cobertura que ofrece la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) a las empresas, lo que permitirá la movilización inmediata de 2.000 millones en coberturas destinadas a proyectos internacionales afectados por los nuevos aranceles.

[Más información](#)

Subvenciones destinadas a la conciliación de la vida persona, familiar y laboral

Plazo de inscripción: Hasta el 30 de abril de 2025

El objeto de estas subvenciones es apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, facilitando la corresponsabilidad en el cuidado de menores y familiares, fomentando el ejercicio del derecho de reducción de jornada y excedencia, a través de una compensación económica por la pérdida de ingresos.

Se establecen las siguientes líneas de ayudas:

- Línea de reducción de jornada
- Línea de excedencia

[Más información](#)

Subvenciones para la puesta en marcha de una nueva actividad

El ICECYL ha publicado la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos empresariales de Castilla y León, con el fin de promover la creación de empresas, así como la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena y/o el autoempleo vinculado a los mismos. Podrán beneficiarse de esta **ayuda a fondo perdido los autónomos y pymes que inicien la puesta en marcha de una nueva actividad. El plazo de solicitudes finaliza el 31/12/2025.**

[Más información](#)

Subvenciones dirigidas a empresas para fomentar la promoción profesional de la mujer en Castilla y León

Plazo de inscripción: Desde el 29 de marzo de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025

Se convocan subvenciones en régimen de concesión directa para incentivar la promoción profesional de las mujeres en empresas de hasta 500 trabajadores/as que desarrollen su actividad en Castilla y León, con la finalidad de facilitar la promoción profesional de mujeres trabajadoras por cuenta ajena en empresas privadas para contribuir a que la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo se realice con igualdad plena de oportunidades.

[Más información](#)

Subvenciones destinadas a favorecer la digitalización básica de las Pymes en Castilla y León

Plazo de inscripción: Hasta el 31 de diciembre de 2025 incluido

Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva atendiendo a su orden de presentación, destinadas a financiar los proyectos de digitalización básica en las pymes de Castilla y León.

[Más información](#)

Subvenciones destinadas a financiar proyectos de expansión internacional de las Pymes

Plazo de inscripción: Hasta el 6 de mayo de 2025

Se consideran proyectos subvencionables las acciones de promoción internacional, la participación en licitaciones públicas internacionales, los proyectos de implantación exterior y las acciones o materiales de marketing internacional con el fin de

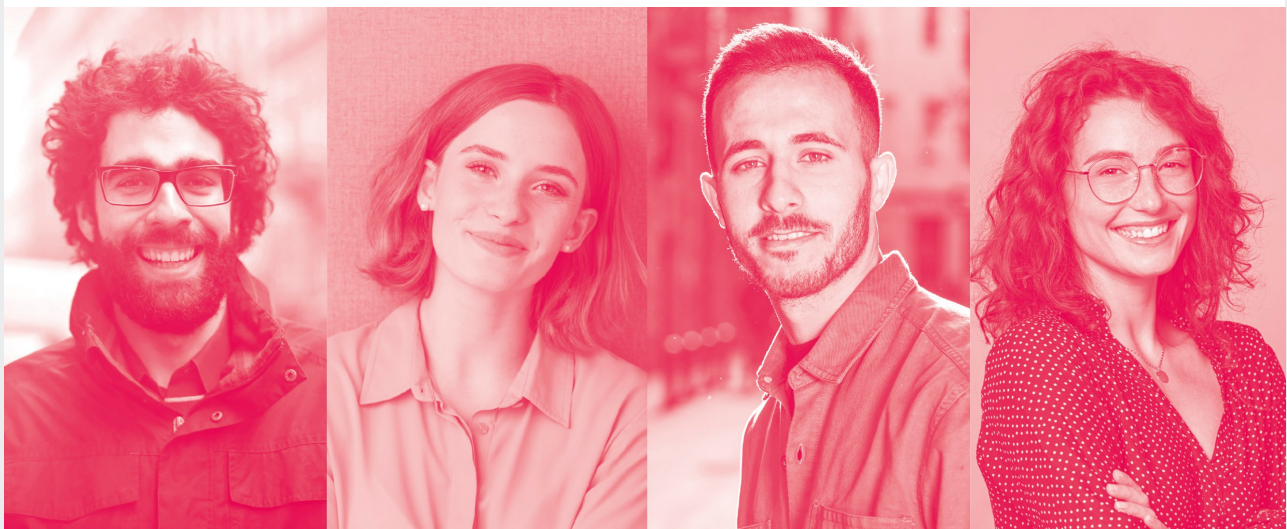
impulsar la promoción exterior de la empresa y su presencia en mercados internacionales, realizadas o ejecutadas desde el 01/09/2024 hasta el 31/12/2024.

El importe de la subvención será un porcentaje fijo del 45% del presupuesto elegible, con un límite de 200.000 euros por empresa, pudiendo aplicarse un porcentaje adicional, alcanzando hasta un 60%, en aplicación de los criterios de valoración. Para la solicitud se necesita la presentación de memoria técnica y otra documentación, debiendo tener un presupuesto total elegible mínimo de 2.000 euros.

[Más información](#)



Bolsa de empleo



La Cámara pone a disposición de sus empresas socias la Bolsa de Empleo

**Gestión de almacén de
producción y logística**

Fecha límite: 08/07/2025

Dependiente/a

Fecha límite: 30/04/2025

Servicio control de plagas

Fecha límite: 01/07/2025

**Técnico/a departamento
calidad, áreas de producción,**

Asistente de dirección

Fecha límite: 20/06/2025

proyectos

Fecha límite: 25/06/2025

**Técnico/a mantenimiento
electromecánico**

Fecha límite: 17/06/2025

Conductor/a Repartidor/a

Fecha límite: 17/06/2025

Conductor/a repartidor/a

Fecha límite: 17/06/2025

Técnico/a electricista industrial

Fecha límite: 06/06/2025

Reparador/a electrodomésticos

Fecha límite: 06/06/2025

**Técnico/a de mantenimiento
mecánico**

Fecha límite: 06/06/2025

Operador/a de carretilla

Fecha límite: 05/06/2025

Operador/a de excavadora

Fecha límite: 05/06/2025

Mecánico/a de coches

Fecha límite: 05/06/2025

Técnico contable

Fecha límite: 04/06/2025

**Administrativo/a de ventas y
contabilidad**

Fecha límite: 03/06/2025

Personal de producción

Fecha límite: 28/05/2025

**Montador/a electromecánico/a
de plazas solares**

Fecha límite: 19/05/2025

Peón de granja

Fecha límite: 18/05/2025

Camarero/a

Fecha límite: 13/05/2025

Administrativo/a Comercial

Fecha límite: 05/05/2025

**Mantenimiento y conservación
de instalaciones camping**

Fecha límite: 04/05/2025

Director/a gerente camping

Fecha límite: 04/05/2025

**Técnico/a mantenimiento
protección contra incendios**

Fecha límite: 04/05/2025

Técnico/a de gestión laboral

Fecha límite: 23/04/2025

Informador/a guía turístico

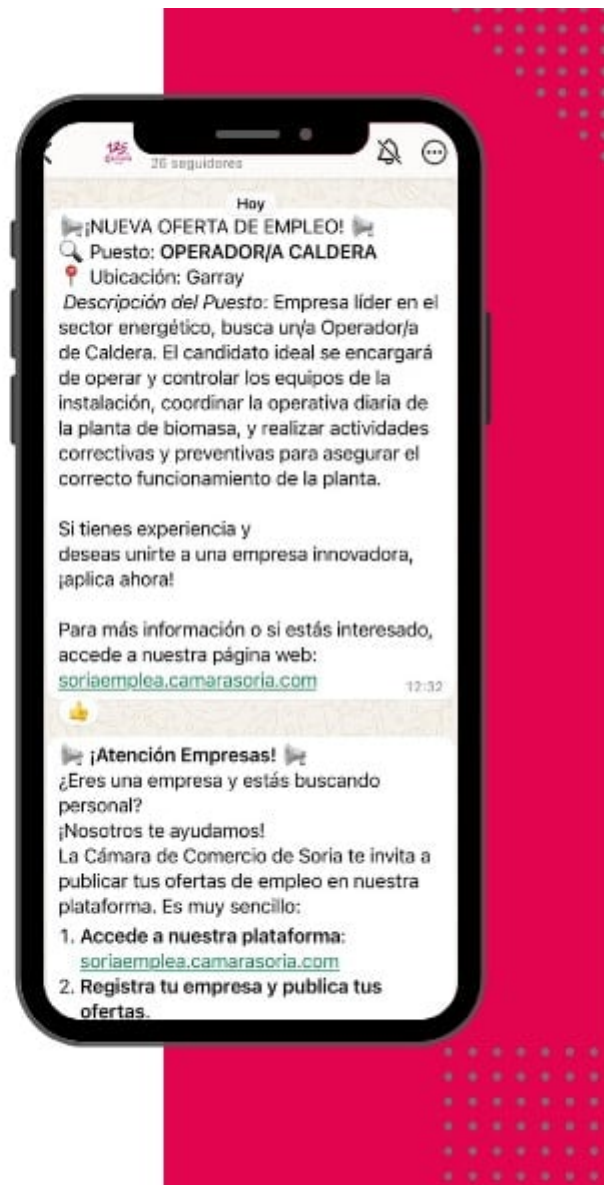
Atención al cliente y gestión de

Conoce nuestro canal de Whatsapp con ofertas de empleo

La Cámara de Comercio de Soria puso en marcha un nuevo canal de Whatsapp donde aparecen todas las ofertas de empleo de la bolsa de trabajo, con el objeto de facilitar el contacto directo entre las empresas y los candidatos. La Bolsa de Empleo de la Cámara es uno de los servicios más demandados, gratuito para los socios del Club Cámara.

CANAL WhatsApp

Exclusivo para 
OFERTAS DE EMPLEO



[Enlace al canal](#)



Diseño en Canva y otros cursos cortos en nuestro catálogo

Visita nuestro catálogo de cursos cortos especializados online en colaboración con la Escuela Superior de Administración, Comercio y Management. Puedes encontrar formaciones de todo tipo, desde Aplicaciones avanzadas de Word y de Excel hasta Coaching de Equipos, Seguridad en el trabajo, pasando por manejo de Canva o Negociación y resolución de conflictos, entre otros.

[Más información](#)

Innova para pymes

*Te ayudamos a
#digitalizar tu
empresa*

**10 de
abril**

8.30 horas
online

**Cómo pasar de las ventas
tradicionales a las ventas con IA**

Con Sandra Romero



Asesoría empresarial

Digitaliza tu empresa

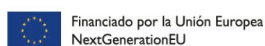
¿Quieres digitalizar tu negocio y no sabes por dónde **empezar**? Desde la Oficina Acelera Pyme de la Cámara de Soria te informamos sobre cómo dar a tu empresa el salto digital que necesita a través de un asesoramiento totalmente personalizado.

Para solicitar este servicio **gratuito**, puede ponerse en contacto con nuestros técnicos a través del teléfono **975213944** o escribiendo a **digital@camarasoria.com**



España | digital ²⁰/₂₆

Acelera la transformación digital de tu PYME



Resolvemos tus consultas gratuitamente

Desde la Cámara de Comercio ponemos a disposición de nuestros asociados servicios de asesoramiento gratuito, para los que

Fiscalidad y contabilidad | Asesoría jurídica, morosidad, protección de datos | Asesoría Laboral | Comunicación y redes sociales | Tasaciones y valoraciones | Ayudas, subvenciones y financiación | Comercio exterior

Si en el desarrollo de su actividad empresarial, tiene alguna duda o desea apoyo en la resolución de cualquier consulta puede llamarnos al [975213944](tel:975213944) o bien remitirnos un correo electrónico a info@camarasoria.com.



Fondos Next Generation

El Boletín Objetivo Transformación

Le recordamos que puede [inscribirse](#) a la **Newsletter de Objetivo Transformación**, donde se puede acceder a información actualizada tanto de la normativa vigente como de otras disposiciones y convocatorias.

Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE)

[Saber más](#)





Otras noticias de interés

Misión comercial México

+

Oportunidad Comercial Suecia. Vino Tinto D.O. Ribera del Duero Crianza en Barrica

+

Convocatoria Generación Digital

+

Oportunidad comercial vino, Perú

+

Programa Becas Talento ICE Castilla y León

+



En espera de que le resulte de interés, reciba un cordial saludo.

NURIA SÁNCHEZ Directora general

✉ info@camarasoria.com ☎ 975.213.944



Ha recibido este correo electrónico porque forma parte del Club Cámara o ha solicitado nuestros servicios.

[Darse de Baja](#)

"Vd. recibe este correo electrónico porque es asociado, cliente, contacto comercial o usuario de la web y /o app de nuestra empresa o se ha suscrito a nuestras Newsletters o cualquier tipo de boletines informativos. En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, le informamos que el responsable del tratamiento es la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE SORIA. La finalidad del tratamiento es el envío de información de su interés y/o comunicaciones comerciales. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Los derechos que le asisten son acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.camarasoria.com>

Igualmente, en cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, le informamos que si no desea recibir más información comercial, puede ejercer su derecho de oposición y revocar en cualquier

momento, de forma sencilla y gratuita, el consentimiento expreso para la recepción de correos electrónicos.

En ese caso, pinche en el enlace "Darse de Baja", o envíe un correo electrónico a info@camarasoria.com y dejará de recibir nuestras comunicaciones comerciales."

